

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE ALORA (MALAGA)

ANUNCIO sobre inicio expediente para adopción de escudo y bandera para el municipio de Alora. (PP. 229/2001).

ESCUDO DE ALORA

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

1. Iniciar el expediente de adopción de Escudo y Bandera para el Municipio de Alora, en base a la Memoria-Proyecto elaborada a tal efecto por don Fernando Sánchez Sánchez, Diplomado en Heráldica, Nobiliaria y Genealogía.
2. Someter el acuerdo a información pública por plazo de 20 días, mediante anuncio en el BOJA y en el tablón de anuncios.

Alora, 22 de enero de 2001.- El Alcalde-Presidente, Salvador García Cobos.

AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ANUNCIO licencia de apertura. (PP. 2380/1999).

Por Jero-Ricar, S.L., se solicita licencia de apertura para exposición y venta de vehículos en el polígono Alcarayón, calle Aznalcázar, 1.

Publicándose el presente por espacio de veinte días para oír reclamaciones.

Pilas, 14 de julio de 1999.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA (CADIZ)

ANUNCIO información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 3001/2000).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-23/2000.

Interesado: Don José Núñez Castro.

Asunto: Ocupación temporal 100 m² de terrenos con destino a majada para el ganado.

Monte afectado: La Peña.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo

de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 15 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

ANUNCIO información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 29/2001).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-44/2000.

Interesado: Don Francisco Fernández Meléndez.

Asunto: Ocupación temporal 500 m² de terrenos con destino a instalación de goma conductora para captación de agua en la Garganta de Pedro Jiménez.

Monte afectado: Puertollano.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 22 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

ANUNCIO información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 30/2001).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-11/2000.

Interesado: Doña Milagros Díaz del Río.

Asunto: Ocupación temporal 100 m² de terrenos con destino a albergue de ganado.

Monte afectado: Puertollano.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días

para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 22 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

IES AL-ANDALUS

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 126/2001).

I.E.S. Al-Andalus.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Gloria María Lorca Zúñiga, expedido el 13 de enero de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Madrid en el plazo de 30 días.

Arahal, 15 de enero de 2001.- El Director, Fernando Chaves González.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

ANUNCIO sobre renovación de los Organos de Gobierno, sorteo para elección de Compromisarios. (PP. 417/2001).

Por el Consejo de Administración se ha acordado la iniciación del Proceso Electoral para la renovación de los Organos de Gobierno de la Entidad, con la elección de Compromisarios

y posterior designación de Consejeros Generales en representación de Impositores. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, en el Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de Organos de Gobierno de la Entidad, y en la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía. La elección de Compromisarios se efectuará mediante sorteo, que tendrá lugar en la Sede Social de la Entidad, sita en Plaza Villamena, 1, en el día y hora que, a continuación, se expresan: 15 de marzo de 2001, a las 9,00 horas.

El acto tendrá carácter público, pudiendo asistir al mismo todos los impositores de la Entidad que lo deseen. Asimismo, asistirá un Notario designado por turno.

Podrán ser Compromisarios los impositores de la Entidad que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos y que no incurran en las incompatibilidades y limitaciones recogidas en dichos Estatutos, Reglamento y demás normas de aplicación. El número de Compromisarios que habrán de ser elegidos por sorteo es de 450. En previsión de que algunos de los designados careciesen de uno o varios requisitos legales que habilitan para el ejercicio del cargo o fuesen incompatibles, se elegirán, por el mismo procedimiento, 45 suplentes.

En las Sucursales de la Entidad estará a disposición del público la relación de Impositores que corresponda a cada Sucursal, que tengan una antigüedad superior a dos años y que hayan mantenido durante el semestre anterior, indistintamente, un movimiento en cuentas mínimo de veinticinco anotaciones o un saldo medio, en cualquier forma de depósito o imposición como mínimo de 50.000 ptas. Dicha lista estará expuesta los días 19, 20 y 21 de febrero de 2001, pudiendo formularse reclamaciones e impugnaciones sobre la misma, en los tres días siguientes de exposición los días 22, 23 y 24 de febrero, que habrán de hacerse por escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral, presentado en la propia Oficina o en la Sede Central.

En los supuestos de titularidad múltiple o dividida de los depósitos, se considerará como único impositor, a los efectos de posible designación como compromisario, al titular que figure en primer lugar o al que los titulares designen dentro de los tres días siguientes, contados desde el anuncio de sorteo. En dicho plazo podrán dirigirse por escrito a la sucursal correspondiente, a fin de designar al titular que estimen conveniente.

Granada, 15 de febrero de 2001.- El Presidente de la Comisión Electoral, José María González del Castillo.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63